

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4173 de fecha 02 de febrero, 2021.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4173.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4173, con la inclusión de un tema en el capítulo de Asuntos de los señores directivos y señora directiva y la inclusión de dos temas en el capítulo de Asuntos Informativos.	9
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4169.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4169.	9
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 3.1)	Se conoce el oficio AJ 014-2021 del 25 de enero, 2021, suscrito por el señor Ronaldo Guevara Álvarez, Asesor Jurídico, donde se remite propuesta de consulta a la Contraloría General de la República respecto a la situación en torno al Convenio de Colaboración entre el INFOCOOP y el CONARE-PEN.	Acuerdo 1: Se recibe y se conoce la copia del oficio AJ 014-2021, del 25 de enero, 2021, suscrito por el señor Ronaldo Guevara Álvarez, Asesor Jurídico, que adjunta propuesta de consulta a la Contraloría General de la República, respecto a la situación en torno al Convenio de Colaboración entre el INFOCOOP y el CONARE-PEN. Asimismo, se recibe la copia del oficio AJ 244-2020 y documentos del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) con oficio OF-AL-114-2020 y CNR-PEN-975-2020. La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar la propuesta de consulta a la Contraloría General de la República, relacionada con la situación en torno al Convenio de Colaboración entre el INFOCOOP y el CONARE-PEN, en los términos presentados por la Asesoría Jurídica.	9

Inc. 3.2)	Se conocen los oficios DE 0049-2021 del 25 de enero, 2021 y DE 0058-2021 del 27 de enero, 2021 suscritos por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo y oficio electrónico referentes a la Política Institucional para Asignación y Administración del Parqueo.	<p>Acuerdo 2:</p> <p>Se recibe y se conoce los oficios DE 0049-2021, del 25 de enero, 2021 y DE 0058-2021, del 27 de enero, 2021, así como el correo electrónico del 27 de enero, 2021, relacionados con la "Política Institucional para Asignación y Administración del Parqueo".</p> <p>Con base en los documentos DE 0049-2021, DE 0058-2021 y oficio electrónico del 27 de enero, 2021; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar la "Política Institucional para Asignación y Administración del Parqueo".</p>	11
Inc. 3.3)	Se conoce la nota suscrita por el señor Oscar Campos Chavarría, Presidente y Víctor Manuel Núñez, Subgerente, de COOCAFÉ RL referente a observaciones a los oficios AT-11-27-2020 del 3 de diciembre, 2020 y AT-044-2021 del 20 de enero, 2021, atinentes a la gestión de recusación planteada contra el señor Melvin Bermúdez Elizondo, Representante Técnico Institucional en el Consejo de Administración de COOCAFÉ RL y sobre la exigencia de su ingreso e integración al Consejo de Administración.	<p>Acuerdo 3:</p> <p>Se recibe y se conoce la nota suscrita por el señor Oscar Campos Chavarría, Presidente y Víctor Manuel Núñez, Subgerente, de COOCAFÉ RL, mediante el cual se emiten observaciones a los oficios AT-11-27-2020 del 3 de diciembre, 2020 y AT-044-2021 del 20 de enero, 2021, atinentes a la gestión de recusación planteada contra el señor Melvin Bermúdez Elizondo, Representante Técnico Institucional en el Consejo de Administración de COOCAFÉ RL y sobre la exigencia de su ingreso e integración al Consejo de Administración.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la recomendación de la Dirección Ejecutiva, en el sentido de trasladar a la Gerencia de la Asesoría Jurídica la citada nota de COOCAFÉ RL, con el propósito de que emita las recomendaciones que se consideren pertinentes en torno a las observaciones realizadas por COOCAFÉ RL a los oficios AT-11-27-2020 y AT-044.2021.</p>	16
Inc. 3.4)	Se conoce los documentos de invitación de CIRIEC Costa Rica al "VIII Congreso Internacional de Investigación en Economía Social de CIRIEC", a realizarse del 8 al 10 de setiembre, 2021, en San José, Costa Rica.	Se toma nota de la información brindada.	22
Asuntos Informativos. Inc. 4.1)	Se conoce el oficio DVM-MMC-008-2021, del 26 de enero, 2021, suscrito por el señor Marlon Monge Castro, Viceministro del MAG referente al Informe final de la propuesta	Dar por recibido el informe el cual será utilizado como insumo para el taller de la sesión extraordinaria del día viernes 12 de febrero, 2021.	23

	<p>construida en conjunto entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Instituto de Desarrollo Rural, Ministerio de Economía, Industria y Comercio y el Consejo Nacional de Producción, para la atención individual de cada una de las cooperativas priorizadas.</p>		
Inc. 4.2)	<p>Se conoce la solicitud de Proyecto de Ley para autorizar al Sistema de Banca para el Desarrollo la compra de cartera de crédito de INFOCOOP de las cooperativas agroindustriales en crisis y su financiamiento con nuevos créditos para la reactivación.</p>	<p>Acuerdo 4:</p> <p>Con base en la observación del directivo Johnny Mejía Ávila y para efectos de la Sesión Extraordinaria reprogramada el viernes 12 de febrero, 2021, para analizar las recomendaciones dadas por la Comisión de Cooperativas Agroindustriales en Crisis en la audiencia brindada en la Sesión Ordinaria N° 4168 del 15 de diciembre, 2020; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva y a la Gerencia de la Asesoría Jurídica, para que presenten ante el Órgano Colegiado, un proyecto de ley en el cual se autorice al Sistema de Banca para el Desarrollo la compra de la cartera de crédito de INFOCOOP de las cooperativas agroindustriales en crisis y a la vez se puedan financiar con nuevos créditos de Banca para el Desarrollo para poder reactivarlas.</p>	30
Inc. 4.3)	<p>Se conoce la nota del 28 de enero, 2021, referente a la solicitud del señor diputado Walter Muñoz Céspedes para el préstamo del auditorio del INFOCOOP situado en Edificio Cooperativo.</p>	<p>Se da por recibida la nota de solicitud.</p>	32
Inc. 4.4)	<p>Se conoce el informe de la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, sobre decisiones administrativas tomadas en días anteriores.</p>	<p>Se da por recibido el informe expuesto por la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva.</p>	33
<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos de los señores directivos y la señora directiva</p>			

Inc. 5.1)	Propuesta de política para INFOCOOP; presentada por la directiva Zayra Quesada Rodríguez.	Se da por recibida y se sugiere se tome en cuenta la exposición de la directiva Quesada Rodríguez y atenderla en la medida de las posibilidades.	34
Inc. 5.2)	Solicitud de informe por parte del directivo Leonel Pérez Cubero sobre la solicitud presentada por COOPESABALITO RL en relación con las instalaciones de COOPROSANVITO RL.	Se sugiere incorporar el tema en la próxima sesión de Junta Directiva como un asunto informativo.	48
Inc. 5.3)	Participación de los directivos representantes del Sector Cooperativo en la sesión del Directorio del CONACOOOP realizada el 28 de enero, 2021; tema solicitado por el directivo Leonel Pérez Cubero.	Se da por recibido el informe de la reunión.	49
Inc. 5.4)	Embargo de parte del Fideicomiso de la Fiduciaria FICQ SOCIEDAD ANÓNIMA en contra de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Pacífico Sur representada por el señor Oscar Alvarado Alpízar, el Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP RL) representada por el señor Rodolfo Navas Alvarado y el Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional Responsabilidad Limitada (COOPRENA RL) representada por el señor Marvin Víquez Brenes, por una suma de Cincuenta y ocho millones ciento setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y dos colones.	La Junta Directiva permanecerá a la espera de lo resuelto administrativamente y si se requiere la intervención del Órgano Colegiado que así lo hagan saber en su momento.	51